

Rad No.: 26-240-113656

Barranquilla, 20/03/2026

Señor(a)
TOMAS LEGUIA
Carrera 2A No. 52B – 135 Santo Domingo
Barranquilla

Contrato: 48128403

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 9 de marzo de 2026, radicada bajo el No. 26-006411, referente al cobro del seguro FUTURO PROTEGIDO PLUS, facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 2A No. 52B – 135 de Barranquilla, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de seguro antes mencionado, motivo por el cual, no se continuará cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73
238293756